



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

====
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

RÍO GRANDE, 28 SET. 2022

VISTO el Expediente N° 65636-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa N°285/2022, referente a la "ADQUISICION DE BOMBA PRESURIZADORA DE AGUA PARA LA SECRETARIA DE HIDROCARBUROS", con un presupuesto oficial de PESOS CIENTO OCHENTA MIL CON 00/100 (\$180.000,00).

Que en O.2 obra Nota N°34 Letra DFOyE de fecha 02 de agosto del corriente año dirigido al Ministerio de Obras y Servicios Públicos zona norte, solicitando el cambio de una bomba presurizadora de agua en la Secretaría de Hidrocarburos. Para lo cual se solicitó en fecha 5 de septiembre de 2022 vía correo electrónico a la Dirección Prov. de Determinación de Precios la consulta sobre valores de mercado del producto solicitado.

Que, en O.5 en fecha 05 de septiembre del corriente año, se adjunta el Informe N°2201/2022 Letra: D.P.D.P.-M.F.P. donde se pronuncia el valor de mercado del insumo solicitado, firmado por el Sr. Sebastián Alexis Bitar.

Que en O.3 obra Nota Fundada n°2198/2022 – Letra: SUBSEC.O.P.Z.N., de fecha 27 de septiembre de 2022, mediante la cual se solicita la "ADQUISICION DE BOMBA PRESURIZADORA DE AGUA PARA LA SECRETARIA DE HIDROCARBUROS".

Que la presente tiene como objetivo, el abastecimiento y circulación en todo el edificio, ya que al día de la fecha el edificio se encuentra con problemas en la bomba existente, la cual no tiene reparación ni es suficiente un mantenimiento para la misma.

Que en razón de todo lo expuesto corresponde aprobar el Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares que regirán la presente contratación, que se acompañan como Anexo I respectivamente.

Que en las invitaciones a cotizar corresponde indicar la contratación, sitio de ejecución, organismo que convoca la contratación, lugar donde pueden consultarse o retirarse las bases, las condiciones a que se debe ajustar la propuesta, lugar donde debe entregarse la propuesta, lugar, día y hora límite de presentación de las ofertas y apertura de las mismas, datos que se indican en el Anexo I de la presente.

Que para propiciar la concurrencia se procederá a la difusión de la convocatoria en el sitio web de la provincia en tres (3) ediciones con los datos que se fijan en el Anexo I.

Que, al tratarse de una Contratación Directa, se invitará a tres (3) empresas como mínimo, sin perjuicio de admitir la concurrencia de aquellas que no hayan sido expresamente invitadas.

Que se cuenta con reserva presupuestaria para afrontar el gasto de la presente Contratación Directa, conforme comprobante N°952.

...../2
C.P. Avilén BARBOZA RODRIGUEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL
M.O. y S.P.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

///...2

Que la fuente de financiación para la presente Contratación Directa proviene de fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N°1015, Artículo 17° inciso L) y N°1399, N°05/2022, Decreto Provincial N°2840/2021, Resolución O.P.C. N°17/2021 anexo I capítulo II, N°18/2021 anexo I y II, y Resolución O.P.C. N°58/2021, y otras legislaciones vigentes y concordantes.

La suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en las Leyes Provinciales N°1399, N°1301 y Decretos Provinciales N°4548/19, N°2840/21, y Resolución M.O. y S.P. N°595/19.

LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA LEGAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Autorizar el llamado a Contratación Directa N°285/2022 que tramita la "ADQUISICION DE BOMBA PRESURIZADORA DE AGUA PARA LA SECRETARIA DE HIDROCARBUROS", con un presupuesto oficial de PESOS CIENTO OCHENTA MIL CON 00/100 (\$180.000,00), ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°. - Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares que, como Anexo I, forma parte integrante de la presente, y Formulario de Cotización.

ARTÍCULO 3°. - Autorizar la emisión del pliego de compra correspondiente, a la Secretaría Administrativa Legal del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

ARTÍCULO 4°. - Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las U.G.G. 1477 UG, U.G.C UC1477, incisos 20000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

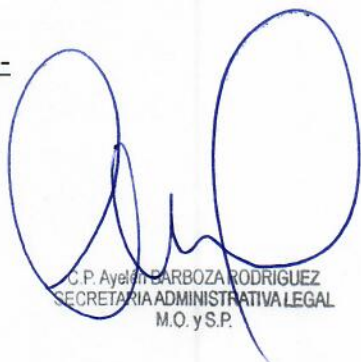
ARTÍCULO 5°. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN SEC. A.L. N°

295

/22.-

M.O. y S.P.
DS
6017


C.P. Ayelén CARBOZA RODRIGUEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL
M.O. y S.P.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

ANEXO I – SEC. A.L. N° 295 /22.-

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES

El Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Convoca a participar de la: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 285/2022- Exp N° 65636/2022

Referente a la contratación de:

“ADQUISICION DE BOMBA PRESURIZADORA DE AGUA
PARA LA SECRETARIA DE HIDROCARBUROS”

PRESUPUESTO OFICIAL: \$180.000,00

GARANTÍA DE OFERTA: Equivalente al uno por ciento (1%) del total ofertado.

CONSULTAS:

- Secretaría de Obras y Servicios Públicos Zona Norte y Centro.
- Correo Electrónico: opcomprastdf@gmail.com

ANTECEDENTES: Al momento de la apertura el Proveedor deberá presentar:

- Certificado de Cumplimiento Fiscal (AREF) Vigente.
- Certificado de Exención (De corresponder) Vigente.
- Inscripción de AFIP. Vigente.
- Garantía de Oferta.

PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La OFERTA se presentará en sobre cerrado sin membrete o marca alguna. El mismo deberá contener en el frente, el siguiente texto: “PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR – DIRECCIÓN DE COMPRAS Y PATRIMONIO ZONA NORTE Y CENTRO – MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS – CONTRATACION DIRECTA N°: 285/2022 – FECHA DE APERTURA 03/10/2022 HORA 10:00 hs.

La OFERTA en todas sus fojas, así como toda la documentación a presentar, deberá estar rubricada con firma y aclaración por el OFERENTE o REPRESENTANTE LEGAL, a excepción de aquella documentación certificada por Escribano Publico.

Toda documentación presentada en fotocopia deberá ser certificada como copia fiel del original por Escribano Publico, Policía, Entidad Bancaria o agente del Estado Provincial. Para la certificación ante agente del Estado Provincial deberá presentar ante este la documentación original.

Las enmiendas y raspaduras en parte de la OFERTA deberán estar debidamente salvadas por el OFERENTE o su REPRESENTANTE LEGAL.

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: Hasta el día de apertura por Mesa de Entradas de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos Zona Norte y Centro, sita en calle María Auxiliadora N° 464 – Río Grande hasta las 10:00 hs.

FECHA DE APERTURA: 03 de Octubre de 2022

HORA: 10:00 hs.

C.P. Ayelén BARBOZA RODRIGUEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL
M.O. y S.P.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

29 5

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Gm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00285/2022

Pieza Administrativa E Nro. 65636- E - 2022- 1931 - 0/

RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICO

Fecha: 28/09/22

Apertura: 3/10/2022 10:00

Enquadre Legal: COMPRA DIRECTA POR COMP ABREV

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : LA GARANTÍA EXTENDIDA EN CUALQUIERA DE SUS FORMAS DEBERÁ CONSIGNAR EXPRESAMENTE EL NOMBRE DE LA OBRA Y/O NÚMERO DE LICITACIÓN, Y NÚMERO DE EXPEDIENTE AL CUAL CORRESPONDE.
Todas las garantías deberán estar extendidas a favor de la PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR, y deberán ser pagaderas en San Martín N°450 - Ushuaia.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/111 332 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	BOMBA PRESURIZADORA GRUNDFOS MQ - 3-45			
>>	Tipo: GRUNDFOS	1.00
	Modelo: MQ 3-45 B			
	Potencia de entrada: 1000w			
	Intensidad nominal: 4.5 A			
	Caudal nominal: 3 m3/h			
	Altura nominal: 27 m			
	Altura máxima: 45m			
	Rango de temperatura: 0 a 35°C			
	Presión de trabajo máxima: 7,5 bar.			

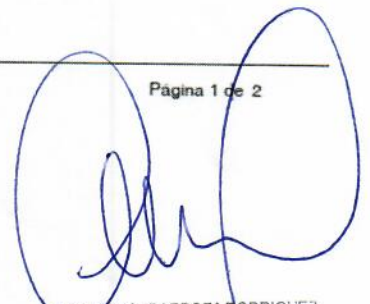
Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO), SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTFD VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Página 1 de 2


C.P. Ayelén BARBOZA RODRIGUEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL
M.O. y S.P.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

29 5

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Gmo058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00285/2022

Pieza Administrativa E Nro. 65636- E - 2022- 1931 - 0/

RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICO

Fecha: 28/09/22

Apertura: 3/10/2022 10:00

Enquadre Legal: COMPRA DIRECTA POR COMP ABREV

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Telefono:

Correo electrónico:

Comentario : LA GARANTÍA EXTENDIDA EN CUALQUIERA DE SUS FORMAS DEBERÁ CONSIGNAR EXPRESAMENTE EL NOMBRE DE LA OBRA Y/O NÚMERO DE LICITACIÓN, Y NÚMERO DE EXPEDIENTE AL CUAL CORRESPONDE.
Todas las garantías deberán estar extendidas a favor de la PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR, y deberán ser pagaderas en San Martín N°450 - Ushuaia.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/111 332 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

(Handwritten signature)
 C.D. Ayelén BARBOZA RODRIGUEZ
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL
 M.O. y SP.
 Firma y Sello Responsable

TOTAL :\$

Son Pesos:

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

Forma de Pago	SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 96
Plazo de Entrega:	INMEDIATA
Mantenimiento de Oferta:	SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 47
Lugar de Entrega:	Será retirada por Eduardo Vazquez Director General de Control de la actividad Hidrocarburifera DNI 20.536.049
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Hasta la hora de apertura de la presente Contratación Directa.
Domicilio de presentación de ofertas:	CALLE MARIA AUXILIADORA N°464 – RIO GRANDE – TDF
Domicilio de apertura de ofertas:	CALLE MARIA AUXILIADORA N°464 – RIO GRANDE – TDF
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 21
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	